



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1978/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintidós de mayo del dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1978/2015, presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el joven [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“1). Número de cotizantes al régimen de salud del ISSS, desagregados por edad simple y sexo del año 2010 al 2014, 2). Número de beneficiarios del régimen de salud del ISSS, desagregados por edad simple, sexo y tipo de beneficiario del año 2010 al 2014, 3). Número de pensionados del régimen IVM del ISSS, desagregado por edad simple y sexo del año 2010 al 2014 y 4). Número de cotizantes al régimen IVM del ISSS, desagregados por edad simple y sexo del 2010 al 2014”**, hace las siguientes Valoraciones:

Que ha existido motivos de fuerza mayor de conformidad con el art. 43 del Código Civil, que han ocasionado una interrupción en los plazos legales establecidos para el trámite de solicitudes de información, en virtud de haberse mantenido cerradas las instalaciones por acciones sindicales que impidieron el acceso a los trabajadores de la torre administrativa del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y por lo tanto la realización de sus funciones, las cuales se interrumpieron a partir del día doce de mayo del presente año y han sido reanudadas a partir de las quince horas del día veintiuno de mayo del presente.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través del Departamento de Actuariado y Estadística y La Unidad de Pensiones del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada en los numerales 1 y 2, el Departamento de Actuariado y Estadística remitió a esta oficina la información solicitada referente a: Número de cotizantes al régimen de salud del ISSS y número de beneficiarios del régimen de salud del ISSS, desagregados por edad simple, sexo y tipo de beneficiario del año 2010 al 2014

Que de acuerdo a la información solicitada en los numerales 3 y 4, la Unidad de Pensiones del ISSS remitió a esta oficina la información solicitada referente a: Número de pensionados y número de cotizantes del régimen IVM del ISSS, desagregados por edad simple y sexo del 2010 al 2014.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo quinto y sexto de la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202